

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 1 de 3

MODIFICACIÓN -ADICIÓN Y PRÓRROGA	N° 4
CONTRATO N°:	ENV-11-30-1519-25 LOTE 1
MODALIDAD SELECCIÓN:	Selección Abreviada
CAUSAL:	Subasta Inversa Electrónica
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES - DEPENDENCIAS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- LOTE 1 .-
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ENVIGADO
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 890.907.106-5
CONTRATISTA:	MUEBLES ROMERO S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT 860.066.674-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$6.050.420.168
	\$1.149.579.832
VALOR ADICIÓN:	NO APLICA
CDP ADICIÓN:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$7.200.000.000
ADICIÓN #1	\$ 499.669.513
CDP ADICIÓN	20261327
ADICIÓN #2	\$ 297.842.023
CDP ADICIÓN	20261538
VALOR TOTAL CONTRATO	\$7.997.511.536
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
PRÓRROGA:#1	CINCUENTA Y CUATRO (54) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA:#2	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (297) DÍAS CALENDARIO

En el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, República de Colombia, entre los Suscritos: De una parte, **JOHN ALEXANDER GAVIRIA MONTOYA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.659.617 de Envigado, en calidad de Secretario General de Envigado, de la entidad de derecho público con domicilio en Envigado-Antioquia denominada Municipio de Envigado, nombrado por medio del Decreto **20260000527** de 24-04-2026 y posesionado el 27/04/2026 y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, y de otra parte **JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA** identificado con la cédula número **79.838.738** representante legal de la empresa **MUEBLES ROMERO S.A.S**, según consta en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 2 de 3

fecha **02/07/2026**, con código de verificación **B2623633239CD9**, quien en adelante se llamara **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presenta acta de modificación del contrato de suministro bajo los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Envigado y el contratista **MUEBLES ROMERO S.A.S**, se celebró contrato de suministro No. **ENV-11-30-1519-25 LOTE 1**, el cual tiene por objeto “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES - DEPENDENCIAS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- **LOTE 1** .- **Alcance Del Objeto:** A través del presente contrato el Municipio de Envigado pretende la toma y verificación de medidas para cada uno de los elementos la, entrega en el lugar indicado, transporte, montaje e instalación de muebles bienes y diferentes elementos, divisiones, empaque de todos los elementos con su respectivo rotulado, cambio de elementos en caso de presentar imperfectos y la mano de obra en cada piso para el Nuevo Centro Administrativo Municipal-CAM del municipio de Envigado, descritos en las fichas técnicas publicadas.
También deberá contar con la logística necesaria y estar atento a las solicitudes de los productos y este deberá responder al llamado de la administración en los tiempos determinados y bajo las cantidades solicitadas, de forma tal que se entregue el producto en el lugar establecido por la administración., debidamente empacados sin que se exponga la calidad y cantidad del producto, lo que indica que el embalaje, entrega y el transporte debe correr por cuenta del contratista.
2. Que dicha contratación, producto de un proceso de Contratación de Selección Abreviada bajo la causal de Subasta Inversa Electrónica, y fue suscrito por un monto de **SIETE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.200.000.000) IVA incluido**, distribuidos así: **CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.500.000.000) para la vigencia 2025** soportados en Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20251776 de fecha 28/08/2025 y **DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.700.000.000) M/CTE** soportados CD Vigencia Futura N° 2025 0021 de fecha 08/09/2025- Acuerdo municipal No. 029 (Agosto 29 de 2025).
3. El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de **SIETE (7) MESES** desde la fecha de inicio establecida en la plataforma de SECOP II, teniendo presente lo establecido en el pliego de condiciones: **a)** El contratista se obliga a entregar de acuerdo al cronograma el mobiliario conforme a las especificaciones detalladas en las fichas técnicas aprobadas por la entidad contratante en un plazo de **TRES (03) MESES**, en las instalaciones del CAM. **b)** La **PRIORIDAD** en el CAM, es piso 6 destinado para la Secretaría de Educación el cual deberá estar listo con el mobiliario instalado para su funcionamiento a más tardar el día 12 de ENERO de 2026.
PARÁGRAFO: Según las necesidades del servicio por contrato y para garantizar el buen funcionamiento de la Administración Municipal, EL MUNICIPIO podrá en cualquier momento, ordenar la suspensión, reinicio o ampliación del contrato; previo acuerdo con EL CONTRATISTA.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 3 de 3

4. Que el citado contrato se dio inicio el seis (06) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) y actualmente se encuentra en ejecución:

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8514454
 Versión del contrato 4
 Estado de contrato En ejecución
 Fecha de generación del estado 29/10/2025 1:21:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato ENV-11-30-1519-25 LOTE 1
 Objeto del contrato ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES - DEPENDENCIAS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- LOTE 1 .-
 Tipo de Contrato Suministros
 ¿Asociado a otro contrato? ☐ Si ☒ No
 Duración del contrato 267 Días
 Fecha de inicio de contrato 6/11/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de terminación del contrato 14 horas para terminar (30/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Tiempo adiciones en días 54 días
 Liquidación ☒ Si ☐ No *
 Fecha de inicio de liquidación 14 horas para terminar (31/07/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha fin de liquidación 30/01/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

5. Que el pasado 5 de diciembre de 2025, se realizó la modificación No.1, a través de la cual se modifica la cláusula cuarta- Forma de Pago establecida en el clausulado anexo y pliego de condiciones, acorde con la renuncia al anticipo de parte del contratista, y a su vez, se modificó en la cláusula sexta correspondiente a Obligaciones Específicas el numeral 7° relacionado con la Certificación ISO 9001 por la presentación de un plan de calidad específico del proyecto.
6. Así mismo, se realizó la modificación No.2 el pasado 19 de mayo de 2026, referente a cambio de especificaciones técnicas en vidrios templados en los paneles divisorios del mobiliario.
7. Y el pasado 02/06/2026 se llevó a cabo la modificación No. 3 correspondiente a la Adición # 1 por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/L (\$499.669.513) IVA Incluido, destinados a la adquisición y suministro de los ítems adicionales. y prórroga #1, por cincuenta y cuatro (54) días calendario a partir de su vencimiento, es decir, que se prorrogaría desde el 07 de junio de 2026 hasta el 30 de julio de 2026, lapso requerido para ejecutar las cantidades de los ítems adicionales requeridos, y realizar su suministro e instalación a satisfacción.”
8. Que la supervisora del contrato, MARIANA VARELA GIRALDO, realizó el Informe de Supervisión No. 6, de fecha 29 de julio de 2026, en el cual emite el siguiente concepto:

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 4 de 3

El 03 de julio de 2026, la interventoría del contrato radico concepto técnico recomendando el cambio de especificaciones técnicas de las papeleras del contrato de suministro ENV-11-30-1519-25, con fundamento en los siguientes argumentos:

“ANTECEDENTES

En el marco de la ejecución contractual, el contratista remitió la solicitud de aclaración y propuesta de cambio mediante el FMT-PR-017 Comunicado No. 53 y el MT-PR-017 Comunicado No. 64 solicitando aclaración sobre las papeleras. Dicha solicitud fue inicialmente presentada en el Comité de Interventoría 12, del 30 de abril de 2026, por el contratista, formalizada en el Comunicado No.53 del 8 de mayo y el Comunicado No.64 del 22 de junio de 2026.

La interventoría en ejercicio de sus labores de control técnico, financiero y jurídico se puso en la tarea de realizar un estudio de mercado en búsqueda de papeleras comercialmente disponibles que coincidan con las fichas técnicas. Se corroboró la afirmación del contratista respecto a que los proveedores especializados manejan diseños que, aunque cumplen con algunas de las características como la capacidad (litraje) y materialidad, presentan variaciones en los sistemas de apertura (compartimentos), dimensiones generales o características específicas frente a la ficha técnica original.

RESULTADOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Se revisaron las especificaciones técnicas de las fichas técnicas 11.1 (papeleras para oficinas cerradas), 11.2 (papeleras para baños privados), 11.3 (papeleras para baños comunes) y 11.4 (papeleras para sanitarios comunes); y se buscaron productos comerciales en Colombia, con disponibilidad al Valle de Aburrá, que cumplan exactamente con dichas características. Para cada ficha se compararon las dimensiones exteriores, capacidad, material, número de compartimentos, tipo de tapa, color, entre otras especificaciones. Se consultaron sitios de fabricantes y distribuidores colombianos y extranjeros.

Como resultado de este estudio de mercado, se concluye que no se encontró coincidencia exacta con todas las especificaciones de las fichas técnicas originales. Se corrobora técnicamente las afirmaciones del contratista. Cada una de las fichas técnicas presenta alguna discrepancia con las especificaciones solicitadas y la disponibilidad actual en el mercado de productos que se ajusten a ellas.

1. Ficha técnica 11.1 (papeleras para oficinas cerradas):

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 5 de 3

Proveedores estudiados: Falabella, Energy Plus, Comercializadora Andrés Castañeda S.A.S., Homecenter y Global Envases de Colombia.

Se encontró que ningún producto actualmente en el mercado cumple con todos los requisitos. Las papeleras encontradas suelen ser más bajas (33-40 cm) que el mínimo especificado (45 cm). Todas las opciones son de polipropileno con 2 compartimientos de 10 Lts (capacidad total 20 Lts) y tapa tipo push, como pide la ficha, pero las dimensiones fallan.

Recomendación: Ajustar los rangos de las dimensiones de la ficha técnica.

2. Ficha técnica 11.2 (papeleras para baños privados):

Proveedores estudiados: Comansa Comercial de Manutención S.L., Homecenter, Industrias Estra S.A., Mundo Hostelería y Home Sentry.

No se encontró un modelo exacto de papeleras de 5 Lts que se acomodan a las medidas descritas en la ficha y no se encontró una papeleras de 5 Lts con doble compartimiento. Notando que la imagen de referencia de la ficha técnica original no poseía doble compartimiento y por la destinación del producto, en baños privados, no se recomienda un doble compartimiento en la papeleras. Adicionalmente, todas las papeleras encontradas discrepaban en las dimensiones exactas de la ficha técnica, fuera del rango inferior del ancho y algunas fuera del rango superior de la profundidad.

Recomendación: Suprimir la especificación del doble compartimiento y ajustar los rangos de dimensiones de la ficha técnica.

3. Ficha técnica 11.3 (papeleras para baños comunes):

Proveedores estudiados: Tramontina, Sumicel ES, Pull Import S.L., Homecenter, Papelmatic y CJS Canecas.

Se encontró una incompatibilidad de especificaciones del producto con el mercado actual. La ficha técnica indica un tapa en polipropileno de alta resistencia con mecanismo de apertura basculante manual y, además, especifica un balde interno extraíble. Lo anterior presenta un conflicto debido a que los productos en el mercado que presentan balde extraíble son papeleras con mecanismo tipo pedal, y los productos con tapa de apertura basculante usan un sistema de bolsa interna ajustada al cuerpo de la papeleras. En vista del producto de la imagen de referencia de la ficha técnica original y de la destinación del producto, en baños comunes para una capacidad máxima de 40 Lts, se recomienda la implementación de un sistema de depósito directo de residuos en bolsa interna ajustada al cuerpo metálico.

Recomendación: Suprimir la especificación del balde interno extraíble para dar cabida a los demás mecanismos de depósito de residuos.

4. Ficha técnica 11.4 (papeleras para sanitarios comunes):

Proveedores estudiados: Corona, Socoda, Homecenter, Eurosanic, Hijtek.

Se encontró incompatibilidad de la especificación del producto con el mercado actual. La ficha técnica indica un balde interno extraíble de plástico, los proveedores evaluados fabrican de

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 6 de 3

forma estandarizada estas papeleras compactas para cubículos sanitarios omitiendo el balde plástico interno por razones de optimización del perfil de profundidad, diseño higiénico y asepsia institucional. Además, el análisis determinó que la capacidad original de 10 litros es incompatible con el espacio físico disponible dentro de los cubículos de los sanitarios comunes, ya que las referencias de ese litraje (como la de Corona) demandan un volumen exterior que obstruye la movilidad. Por el contrario, la industria nacional ha estandarizado la solución en dimensiones de 11.7 cm de ancho x 26 cm de largo x 23 cm de alto con capacidad de 6 litros (referencia tipo Socoda), la cual se adapta perfectamente a las necesidades ergonómicas del proyecto.

Recomendación: Ajustar la capacidad nominal a 6 litros, adaptando las dimensiones a los rangos comerciales existentes y eliminando la exigencia del balde interno de plástico, sustituyéndolo por un sistema de sujeción directa de bolsa interna de residuos sobre la estructura de acero inoxidable.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES

A continuación, se presenta la comparación entre la especificación técnica (ET) original del contrato y la alternativa propuesta por el contratista y validada técnicamente:

Ítem	Descripción Original en Ficha Técnica	Especificación Recomendada
52 (Ficha técnica 11.1)	Capacidad: 20 Lts. Las dimensiones serán: Altura: Entre 45 y 55 cm. Ancho: Entre 25 y 35 cm. Profundidad: Entre 20 y 30 cm. Papeleras en polipropileno (PP) de alta resistencia, acabado mate con dos compartimentos, tapas de diferente color, con sistema de apertura tipo push.	Capacidad: 20 Lts. Las dimensiones serán: Altura: Entre 30 y 45 cm. Ancho: Entre 25 y 35 cm. Profundidad: Entre 15 y 25 cm. Papeleras en polipropileno (PP) de alta resistencia, acabado mate con dos compartimentos, tapas de diferente color, con sistema de apertura tipo push.
Justificación del Ajuste	Al realizar la búsqueda en el mercado de las especificaciones de las fichas técnicas, encontramos que los productos comercialmente disponibles no guardan coincidencia exacta en sus dimensiones con lo indicado en la ficha técnica.	
53 (Ficha técnica 11.2)	Capacidad: 5 Lts, con dos compartimientos cada uno de 10 Lts. Las dimensiones serán: Altura: Entre 25 y 35 cm. Ancho: Entre 15 y 20 cm. Profundidad: Entre 15 y 20 cm.	Capacidad: 5 Lts mono compartimiento. Las dimensiones serán: Altura: Entre 25 y 35 cm. Ancho: Entre 10 y 20 cm. Profundidad: Entre 20 y 30 cm.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 7 de 3

Ítem	Descripción Original en Ficha Técnica	Especificación Recomendada
	La papelera tendrá balde interno extraíble, acabado negro mate y mecanismo de pedal con tapa de cierre suave y silencioso.	La papelera tendrá balde interno extraíble, acabado negro mate y mecanismo de pedal con tapa de cierre suave y silencioso.
Justificación del Ajuste	Al realizar la búsqueda en el mercado de las especificaciones de las fichas técnicas, encontramos que los productos comercialmente disponibles con la capacidad descrita en la ficha técnica (5lts) no cuentan con doble compartimiento, y las medidas no se ajustan exactamente a las indicadas en la ficha técnica oficial.	
54 (Ficha técnica 11.3)	Capacidad: 40 Lts. Las dimensiones serán: Altura: Entre 60 y 75 cm. Diámetro: Entre 30 y 40 cm. La papelera tendrá diseño cilíndrico, en acero inoxidable, con tapa basculante y base en polipropileno de alta resistencia, y tendrá balde interno extraíble.	Capacidad: 40 Lts. Las dimensiones serán: Altura: Entre 60 y 75 cm. Diámetro: Entre 30 y 40 cm. La papelera tendrá diseño cilíndrico, en acero inoxidable, con tapa basculante y base en polipropileno de alta resistencia, con sistema de bolsa interna ajustada al cuerpo metálico.
Justificación del Ajuste	Al realizar la búsqueda en el mercado de las especificaciones de las fichas técnicas, encontramos que los productos comercialmente disponibles con balde interno extraíble corresponden a papeleras de tipo pedal y no con tapa basculante. Las referencias comercialmente disponibles de este tipo de papelera cilíndrica para uso institucional no cuentan con este balde extraíble, sino con un sistema de depósito directo de residuos mediante bolsa interna ajustada al cuerpo metálico.	
55 (Ficha técnica 11.4)	Capacidad: 10 Lts. Las dimensiones serán: Altura: Entre 30 y 35 cm. Ancho: Entre 20 y 25 cm. Profundidad: Entre 15 y 20 cm. Papelera rectangular en acero inoxidable pulido, con apertura superior ranurada. Con balde interno extraíble de plástico con asa. Diseñada para instalar en la pared.	Capacidad: 6 Lts. Las dimensiones serán: Altura: Entre 20 y 25 cm. Ancho: Entre 25 y 30 cm. Profundidad: Entre 10 y 25 cm. Papelera rectangular en acero inoxidable (calibre 22 o equivalente). Fijación a pared o divisiones. Apertura superior. Sistema de depósito directo en bolsa interna ajustada al cuerpo metálico (sin balde interno).

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 8 de 3

Ítem	Descripción Original en Ficha Técnica	Especificación Recomendada
Justificación del Ajuste	El estudio de mercado demostró que las papeleras de acero inoxidable para instalación en pared de cubículos comunes no incorporan balde plástico interno por limitaciones de espacio y normativas de asepsia. Asimismo, las dimensiones comerciales se estandarizan en 6 litros, siendo esta opción la más idónea para no invadir el espacio del usuario en los sanitarios comunes.	

Tabla 1. Cuadro comparativo de especificaciones.

IMPACTO ECONÓMICO Y EQUILIBRIO CONTRACTUAL

Con el fin de soportar el valor asociado al ajuste de la especificación técnica en cada ficha y validar su correspondencia con las condiciones económicas del mercado, se efectuó un sondeo con diferentes proveedores del sector, quienes aportaron sus respectivas cotizaciones. A continuación, se presenta el comparativo económico de tres cotizaciones:

CONCEPTO / ÍTEM	COTIZACIÓN 1 - MUEBLES ROMERO SAS	COTIZACIÓN 2 - MACTUM	COTIZACIÓN 3 - SAGO HABITAT
ITEM 52/Ficha técnica 11.1	\$ 142.800	\$ 145.180	\$ 159.733,70
ITEM 53/Ficha técnica 11.12	\$ 180.880	\$ 188.377	\$ 188.020
ITEM 54/Ficha técnica 11.3	\$ 549.167	\$ 583.088,10	\$ 569.417,38
ITEM 55/Ficha técnica 11.4	\$ 188.593,58	\$ 220.726	\$ 208.131
TOTAL (IVA INCLUIDO)	\$ 1.061.440,58	\$ 1.137.371,10	\$ 1.125.302,08

Tabla 2. Comparativo de cotizaciones (valores con IVA incluido).

Nota: Las cotizaciones y/o soportes del sondeo de mercado se anexan al presente concepto para verificación.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 9 de 3

De acuerdo con el cuadro comparativo de cotizaciones, y teniendo en cuenta que la **Cotización 1** presentada por el contratista **Muebles Romero S.A.S.** resulta la más favorable económicamente, se selecciona dicha propuesta como referencia para soportar el valor del ajuste.

El ajuste de especificaciones se mantiene dentro de los techos presupuestales del contrato original. Se ha solicitado al contratista asegurar que el valor unitario de la nueva alternativa sea igual o inferior al pactado. Conforme a la revisión de la Propuesta Económica Inicial y el comparativo de costos actual, el cambio genera un ahorro a favor del Municipio de Envigado, ajustando los valores al mercado del nuevo material:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PROPUESTA INICIAL (IVA INCLUIDO)	NUEVA ALTERNATIVA (IVA INCLUIDO)
Ítem 52 / Ficha técnica 11.1	PAPELERA OFICINAS CERRADAS cesta de basura en polipropileno de 20 Litros y 2 compartimientos con sistema push color gris o negro.	\$ 149.337,86	\$ 142.800
Ítem 53 / Ficha técnica 11.2	PAPELERA BAÑOS PRIVADOS Papeleras metálicas de pedal rectangular 5 litro de capacidad color negro sanitado.	\$ 181.812,96	\$ 180.880
Ítem 54 / Ficha técnica 11.3	PAPELERA BAÑOS COMUNES Papeleras de pedestal cilíndrica de 40 litros en acero inoxidable con tapa en polipropileno color negro. (Esta papeleras está ubicada en la zona de lavamanos de los baños comunes).	\$ 567.017,15	\$ 549.167
Ítem 54 / Ficha técnica 11.3	PAPELERA SANITARIOS COMUNES Papeleras de pared en acero inoxidable de 10L REF 230 de socoda o similar. (esta papeleras se encuentra al interior de cada uno de los cubículos).	\$ 190.973,58	\$ 188.593,58

Tabla 3. Comparativo de ahorro económico.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 10 de 3

CUANTIFICACIÓN DEL AHORRO

Con el propósito de dejar trazabilidad del impacto económico real del ajuste de especificación, se presenta a continuación el ejercicio financiero de lo **contratado** lo **ya facturado** y lo **pendiente por facturar**, tomando como referencia los valores unitarios (IVA incluido) establecidos en la Tabla 3. El ahorro se calcula sobre las unidades aún pendientes de facturación, dado que son las que materializan la diferencia entre el valor de la propuesta inicial y la nueva alternativa aprobada. A la fecha, no se han facturado ninguna de las papeleras.

ÍTEM	UNIDADES CONTRATADAS	UNIDADES PENDIENTES POR FACTURAR	DIFERENCIA UNITARIA (AHORRO)	AHORRO POR FACTURACIÓN PENDIENTE
Ítem 52	120	120	\$ 6.537,86	\$ 784.543,20
Ítem 53	30	30	\$ 932,96	\$ 27.988,80
Ítem 54	40	40	\$ 17.850,15	\$ 714.006
Ítem 55	105	105	\$ 2.380	\$ 249.900
TOTAL				\$ 1.776.438

Tabla 4. Ejercicio financiero de facturación pendiente y cuantificación del ahorro (cálculo con base en valores unitarios de la Tabla 3).

En consecuencia, el ahorro estimado que se materializa en la facturación pendiente asciende a **\$ 1.776.438**, discriminado en **\$ 784.543,2** para el ítem 52 (120 unidades por facturar), **\$ 27.988,8** para el ítem 53 (30 unidades por facturar), **\$ 714.006** para el ítem 54 (40 unidades por facturar) y **\$ 249.900** para el ítem 55 (105 unidades). Este valor corresponde al menor costo unitario de la nueva alternativa de especificaciones técnicas respecto a la propuesta inicial, y deberá verse reflejado en las facturas que se tramiten en lo sucesivo para las cantidades aún no ejecutadas y/o no facturadas.

Desde el punto de vista jurídico y contractual, la modificación propuesta no cambia el objeto contractual, no altera la naturaleza de los bienes requeridos, no genera mayor valor para el Municipio y se ajustan las especificaciones técnicas para las papeleras.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 11 de 3

La Interventoría recomienda a la Supervisión:

- *Aprobar formalmente el cambio de especificación técnica de las papeleras de los ítems 52 (ficha técnica 11.1), 53 (ficha técnica 11.2), 54 (ficha técnica 11.3) y 55 (ficha técnica 11.4) bajo las condiciones descritas en este concepto.*
- *Verificar que los precios finales facturados en las actas de pago correspondiente reflejan el equilibrio económico del contrato, asegurando que no existan sobrecostos por estos ajustes.”*

Posteriormente, la interventoría del contrato radico solicitud de modificación, adición, prorroga y aclaración al contrato de suministro ENV-11-30-1519-25, con fundamento en los siguientes argumentos:

“Se evidencio la necesidad Tras el flujo de traslados de las diferentes dependencias del Municipio de Envigado al proyecto, evidenció la necesidad de la incorporación de mobiliario adicional y de elementos extra.

En línea con la puesta en marcha del proyecto y la evaluación de las dinámicas de atención al público, se identificaron oportunidades para fortalecer la dotación inicial. La inclusión de este nuevo mobiliario responde a un ajuste técnico estratégico orientado a maximizar la funcionalidad de los espacios de atención y el servicio al ciudadano

En consecuencia, resulta procedente tramitar la Adición y prorroga al contrato y la aclaración a tres requerimientos técnicos: el ajuste técnico en las especificaciones de las papeleras (fichas 11.1 a 11.4) —derivado de la falta de disponibilidad comercial de las dimensiones originales, acciones necesarias para garantizar la funcionalidad de los espacios. Segundo, la optimización del alcance contractual mediante el ajuste en las cantidades de aquellos ítems que, tras la distribución definitiva de las dependencias y la verificación de la ocupación real en el proyecto, no se requirieron en su totalidad. Tercera aclarar la información consignada en la ficha técnica 1.7 ya que se evidencia un error de digitación en el título del apartado de descripción general, donde se indica una dimensión del mueble de 1,80 m. No obstante, en los demás componentes de la ficha (dibujo a escala, cotas de dimensión y especificación técnica de la dimensión de la superficie) se hace referencia constante a una dimensión de 1,40 m. Por lo tanto, se requiere la aclaración correspondiente a fin de unificar dicha dimensión a 1,40 m en la totalidad del documento, asegurando la debida coherencia técnica y gráfica del ítem.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 12 de 3

ITEM	FICHA TÉCNICA	CONCEPTO / ÍTEM	CANT.	VALOR UNITARIO (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA incluido)
1	CC-F-077 Ficha Técnica 1.1	Suministro, transporte e instalación ESCRITORIO LINEAL DE 1.40 x 0.60 m x 0,73 m de piso a nivel acabado. – sin interlocución.	2	\$ 2.165.147,88	\$ 4.330.295,76
12	CC-F-077 Ficha Técnica 2.1.3	SILLA GIRATORIA PRESIDENCIAL ergonómica equipada con mecanismo Syncro de inclinación, con bloqueo en tres posiciones y regulación de tensión.	1	\$ 2.242.820,37	\$ 2.242.820,37
52	CC-F-077 Ficha Técnica 11.1	PAPELERA OFICINAS CERRADAS cesta de basura en polipropileno de 20 Litros y 2 compartimientos con sistema push color gris o negro.	120	\$ 149.337,86	\$ 17.920.543,2
53	CC-F-077 Ficha Técnica 11.2	PAPELERA BAÑOS PRIVADOS Papelera metálica de pedal rectangular 5 litro de capacidad color negro sanitado	30	\$ 181.812,96	\$ 5.454.388,8
54	CC-F-077 Ficha Técnica 11.3	PAPELERA BAÑOS COMUNES Papelera de pedestal cilíndrica de 40 litros en acero inoxidable con tapa en polipropileno color negro. (Esta papelera esta ubicada en la zona de lavamanos de los baños comunes)	40	\$ 567.017,15	\$ 22.680.686
55	CC-F-077 Ficha Técnica 11.4	PAPELERA SANITARIOS COMUNES Papelera de pared en acero inoxidable de 10L REF 230 de socoda o similar. (esta papelera se	105	\$ 190.973,58	\$ 20.052.225,9

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 13 de 3

ITEM	FICHA TÉCNICA	CONCEPTO / ÍTEM	CANT.	VALOR UNITARIO (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA incluido)
		encuentra al interior de cada uno de los cubículos)			
OB Ítem 2		Suministro, transporte e instalación. ESCRITORIO LINEAL DE 1.4 X 0.60 m x 0,73 m de piso a nivel acabado. sin interlocución. (agrupados frontal y lateralmente tipo coworking según planos de mobiliario). (según ajuste 3+3 mm)	50	\$ 2.531.627,32	\$ 126.581.366
		TOTAL			\$ 199.262.326

Tabla 1. Cálculos de cantidades no ejecutadas.

Según los cálculos resumidos en la tabla 1 acerca de las cantidades no ejecutadas, se genera un saldo a favor de \$ **199.262.326 (IVA incluido)**.

La ejecución de estas actividades adicionales y extras, requiere una adición presupuestal por un valor total de \$ **497.104.349 (IVA incluido)**. Este monto se desglosa técnicamente en dos componentes (ver el anexo del presupuesto de la adición): \$ 281.266.691 (IVA incluido) destinados a cubrir las mayores cantidades de ítems ya existentes en el contrato (Mobiliario Adicional) y \$ 215.837.658 (IVA incluido) para la fabricación e instalación de los nuevos elementos diseñados para las necesidades específicas de la administración (Mobiliario Extra).

El análisis económico realizado por la interventoría confirma que para los ítems adicionales se mantienen los Precios Unitarios pactados originalmente. Respecto a los ítems extra, se realizó un estudio de mercado y validación de costos de producción para asegurar que los valores propuestos por el contratista sean acordes a los precios de mercado actuales, garantizando el equilibrio económico del contrato y la protección de los recursos públicos del Municipio de Envigado

El requerimiento de las nuevas necesidades (comprendido entre mobiliario adicional y mobiliario extra asciende a \$ 497.104.349 (IVA incluido). Sin embargo, al aplicar la compensación por el saldo a favor que tiene el Municipio por valor de \$ 199.262.326 (IVA

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 14 de 3

incluido), el valor neto real de la adición presupuestal requerida para el contrato se consolida en \$ 297.842.023 (IVA incluido).

La solicitud se encuentra sustentada en las memorias de cálculo adjuntas con las proyecciones realizadas para cada ítem adicional, manteniendo las condiciones técnicas y comerciales pactadas en el contrato y su documentación contractual aplicable.

Con el fin de soportar el valor asociado al ajuste de la especificación técnica y validar su correspondencia con las condiciones del mercado, se efectuó un sondeo con diferentes proveedores del sector, quienes aportaron sus respectivas cotizaciones. A continuación, se presenta el comparativo económico de tres cotizaciones:

ITEM	CONCEPTO / ÍTEM	COTIZACIÓN 1 - TALLER DE FELIPE (IVA INCLUIDO)	COTIZACIÓN 2 – MUEBLES ROMERO (IVA INCLUIDO)	COTIZACIÓN 3 - INGENIUM (IVA INCLUIDO)
OE7	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN	\$ 4.925.000	\$4.733.798,58	\$ 4.742.800
OE8	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE SUPERIOR PARA SERVICIOS SANITARIOS	\$ 2.315.600	\$1.731.871,26	\$ 1.819.500
OE9	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN EN L	\$ 4.756.030	\$4.676.047,88	\$ 4.890.560
OE10	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO FRONTAL DE 1.20X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3	\$ 935.879	\$732.760,35	\$ 815.020
OE11	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO LATERAL DE 0.60X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3	\$ 485.580	\$462.355,46	\$ 492.743

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 15 de 3

ITEM	CONCEPTO / ÍTEM	COTIZACIÓN 1 - TALLER DE FELIPE (IVA INCLUIDO)	COTIZACIÓN 2 – MUEBLES ROMERO (IVA INCLUIDO)	COTIZACIÓN 3 - INGENIUM (IVA INCLUIDO)
OE12	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE DE ALMACENAMIENTO 0.95X0.40	\$ 2.204.239	\$1.704.886,82	\$ 2.014.580

Tabla 2. Comparativo de cotizaciones ítems extra.

De acuerdo con el cuadro comparativo de cotizaciones, y teniendo en cuenta que la **Cotización 2** presentada por el contratista **Muebles Romero S.A.S.** resulta la más favorable económicamente, se selecciona dicha propuesta como referencia para soportar el valor del ajuste.

Considerando que la incorporación de estos nuevos elementos implica procesos de fabricación personalizada, logística de despacho e instalación especializada que no estaban contemplados en la ruta crítica anterior, se hace necesaria una prórroga de **treinta (30) días calendario**. Esta extensión desplazará la fecha de terminación del contrato del 30 de julio al **29 de agosto de 2026**.

Este tiempo adicional es técnicamente razonable para permitir que el contratista, Muebles Romero S.A.S., ejecute el plan de producción de los muebles extra (recepciones, muebles de baño y módulos de secretaría) y realice la instalación de los vidrios divisorios de 1.20m de manera coordinada con los horarios de oficina, minimizando el impacto en la prestación del servicio público de las secretarías ya trasladadas.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, solicitamos comedidamente la suscripción de **Modificación Adición, Prórroga #3 al Contrato de Suministro ENV 11-30-1519-25 LOTE 1**, consistente en: (i) una **adición**, por el valor de **\$297.842.023 (IVA INCLUIDO)**, conforme al saldo a favor y el presupuesto de adición, proyecciones por ítem y documentos adicionales que soportan la presente solicitud; (ii) una **prórroga por 30 días calendario**, hasta el **29 de agosto de 2026**, requerida para ejecutar las cantidades de los ítems adicionales requeridos, y realizar su suministro e instalación a satisfacción; (iii) una **aclaración** de la ficha técnica 1.7 para unificar la dimensión del elemento en 1,40 m.”

En consideración a las razones expuestas anteriormente, la supervisión recomienda:

- Adicionar el contrato.
- Prórroga el contrato por 30 días calendarios.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 16 de 3

- Modificar la forma de pago, las unidades contratadas de las fichas técnicas y adicionar fichas técnicas.
- Aclarar la información consignada en la ficha técnica 1.7.

2.10 Concepto de supervisión: Se realiza el presente informe a fin de realizar modificación, adición, aclaración y prórroga.

9. Que como se manifestó, la supervisora informó de la necesidad al ordenador del gasto, para la realización de dicha modificación para adición y prórroga, además de la manifestación de que el contratista ha venido cumpliendo a satisfacción con la prestación del servicio en la Dirección de Bienes de la Secretaría General-Alcaldía de Envigado.
10. Que la forma de pago pactada en la Modificación No.3 realizada el pasado 2 de junio de 2026, establecida en la cláusula Cuarta-Forma de Pago:

CUARTA. FORMA DE PAGO: El pago lo hará el Municipio de Envigado, al Contratista, a través de transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada de la siguiente manera:

PRIMER PAGO: Para la vigencia 2025 se realizará un pago en el mes de diciembre conforme al avance de las actas de ejecución, hasta por un valor de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.500.000.000), IVA Incluido.

Para la vigencia 2026, se mantiene lo establecido de acuerdo al PAC:

SEGUNDO PAGO: en el mes de febrero de 2026 conforme al avance de las actas mensuales de ejecución, hasta por valor de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.00.000.000) IVA incluido.**

TERCER PAGO: en el mes de marzo de 2026 conforme al avance de las actas mensuales de ejecución, hasta por valor de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.00.000.000) IVA incluido.**

CUARTO PAGO: Una vez finalizado el contrato en mayo de 2026, por valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000) IVA incluido.**

QUINTO PAGO: en el mes de Junio de 2026 conforme al avance de las actas mensuales de ejecución, hasta por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$449.669.513) IVA incluido.**

SEXTO PAGO: en el mes de Julio de 2026 conforme al avance de las actas mensuales de ejecución, hasta por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000) IVA incluido.**

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 17 de 3

Estos pagos se harán en pagos parciales según servicio efectivamente prestado y recibido a entera satisfacción, según certificado y control del supervisor o interventor del contrato; con una constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL, Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y respecto de cada

Lo anterior, de conformidad con la Circular expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fechas de cierres contables, vigencia 2025 y 2026 previa presentación de la cuenta y/o factura debidamente legalizada.

Parágrafo 1.: La FACTURA O CUENTA DE COBRO expedida deberá llenar los requisitos legales (artículo 617) del Estatuto Tributario y deberá estar acompañada de la certificación que se encuentra a paz y Salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) así como parafiscales, cuando corresponda; Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

Parágrafo 2.: El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar el contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Secretaría de Hacienda.

Parágrafo 3.: El municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

11. La fecha de terminación estipulada en el SECOP II es la siguiente:

Fecha de terminación del contrato 14 horas para terminar (30/07/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

12. La entidad con base en¹lo establecido en el informe de Supervisión y la Solicitud de modificación enviada por el ordenador del gasto, a través de las cuales acogen la sugerencia realizada por la Interventoría del contrato, se requiere llevar a cabo la siguiente modificación:

PRIMERO: Adicionar el contrato por valor de doscientos noventa y siete millones ochocientos cuarenta y dos mil veintitrés Pesos M/Legal (\$297.842.023) IVA Incluido, destinados a la adquisición y suministro de los ítems adicionales y extra.

¹ En este ítem se describen los sustentos facticos y jurídicos que respaldan las razones para modificar (normas de todo tipo si es del caso, sucesos, hechos actos o circunstancias en las que se basan los argumento que se sugieren que hayan pasado después del inicio del contrato/convenio.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 18 de 3

SEGUNDO: Prorrogar el plazo por treinta (30) días calendario a partir de su vencimiento el próximo 30 de julio del año en curso, es decir, que se prorrogaría desde el 31 de julio de 2026 hasta el 29 de agosto de 2026, lapso requerido para ejecutar las cantidades de los ítems adicionales y extras requeridos, y realizar su suministro e instalación a satisfacción.”

TERCERO: Modificar la cláusula Segunda-Valor del contrato, teniendo en cuenta el valor de la adición por valor de doscientos noventa y siete millones ochocientos cuarenta y dos mil veintitrés Pesos M/Legal (\$297.842.023) IVA Incluido.

CUARTO: Modificar la Cláusula Tercera – plazo, teniendo presente el plazo de prórroga. El plazo inicial viene en DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (267) días calendario, y se adicionara en treinta (30) días calendario desde la fecha de inicio establecida en el SECOP II, la cual fue el 6/11/2025 hasta el 29/08/2026, razón por la cual el plazo total quedará en DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (297) días calendario

QUINTO: Modificar la Clausula Cuarta- Forma de pago, para incluirse como se llevará a cabo el pago del valor de la adición, razón por la cual se incluirá un séptimo pago.

SEXTO: **Modificar** las unidades contratadas de las fichas técnicas que se relacionan a continuación, de conformidad con el siguiente detalle:

ITEM	FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES DEJADAS DE EJECUTAR	VALOR UNITARIO (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA incluido)
1	CC-F-077 Ficha Técnica 1.1	Suministro, transporte e instalación ESCRITORIO LINEAL DE 1.40 x 0.60 m x 0,73 m de piso a nivel acabado. – sin interlocución.	2	\$ 2.165.147,88	\$ 4.330.295,76
12	CC-F-077 Ficha Técnica 2.1.3	SILLA GIRATORIA PRESIDENCIAL ergonómica equipada con mecanismo Syncro de inclinación, con bloqueo en tres posiciones y regulación de tensión.	1	\$ 2.242.820,37	\$ 2.242.820,37
52	CC-F-077 Ficha Técnica 11.1	PAPELERA OFICINAS CERRADAS cesta de basura en polipropileno de 20 Litros y 2 compartimientos con sistema push color gris o negro.	120	\$ 149.337,86	\$ 17.920.543,2

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO		Código: CC-F-241
			Versión: 01
			Página 19 de 3

ITEM	FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES DEJADAS DE EJECUTAR	VALOR UNITARIO (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA incluido)
53	CC-F-077 Ficha Técnica 11.2	PAPELERA BAÑOS PRIVADOS Papelera metálica de pedal rectangular 5 litro de capacidad color negro sanitado	30	\$ 181.812,96	\$ 5.454.388,8
54	CC-F-077 Ficha Técnica 11.3	PAPELERA BAÑOS COMUNES Papelera de pedestal cilíndrica de 40 litros en acero inoxidable con tapa en polipropileno color negro. (Esta papelera está ubicada en la zona de lavamanos de los baños comunes)	40	\$ 567.017,15	\$ 22.680.686
55	CC-F-077 Ficha Técnica 11.4	PAPELERA SANITARIOS COMUNES Papelera de pared en acero inoxidable de 10L REF 230 de socoda o similar. (esta papelera se encuentra al interior de cada uno de los cubículos)	105	\$ 190.973,58	\$ 20.052.225,9
OB Ítem 2	OB Ítem 2	Suministro, transporte e instalación. ESCRITORIO LINEAL DE 1.4 X 0.60 m x 0,73 m de piso a nivel acabado. sin interlocución. (agrupados frontal y lateralmente tipo coworking según planos de mobiliario). (según ajuste 3+3 mm)	50	\$ 2.531.627,32	\$ 126.581.366
		TOTAL			\$ 199.262.326

SÉPTIMO: adicionar al contrato ENV-11-30-1519-25 LOTE 1, los siguientes suministros:

FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
---------------	-------------	----------	-------------

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 20 de 3

1.5	Suministro, transporte e Instalación ESCRITORIO EN L DE 1,60 X 1.70 X 0.60 m con interlocución. (puesto de trabajo destinado a los coordinadores, ubicado en una oficina aislada).	1	\$ 2.900.482
1.7	Suministro, transporte e instalación ESCRITORIO TIPO MOSTRADOR SENCILLO 1.40 X 0,60 m. x 0,73 m de piso a nivel acabado. (Puesto de trabajo para atención al público de pie)	1	\$2.684.823
1.11	Suministro, transporte e instalación de Aglomerado RH espesor de 15mm para muro estructural separador de espacio de 1m de alto x 0,20m de espesor a doble cara.	7	27.502.307
2.1.1	SILLA GIRATORIA OPERATIVA con estructura de espaldar en polipropileno reforzado con un 25% de fibra de vidrio y recubierta con malla autoportante en poliéster.	36	\$ 23.050.908
2.1.5	SILLA INTERLOCUTORA ESPECIAL FIJA CON BRAZOS TAPIZADA (silla para interlocución en puestos de trabajo de jefes , mesas de reuniones internas)	17	7.902.450
OB ITEM3	Suministro, transporte e instalación ESCRITORIO DE 1.40 X 0.60 m x 0,73 m de piso a nivel acabado con interlocución (vidrio 3+3)	83	\$ 172.317.594
	COSTO DIRECTO		\$ 236.358.564
	IVA (19%)		\$ 44.908.127
	TOTAL		\$ 281.266.691

OCTAVO: adicionar las fichas técnicas al contrato ENV-11-30-1519-25 LOTE 1:

FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
OE3 - 11.1.2	PAPELERA OFICINAS CERRADAS
OE4 - 11.2.2	PAPELERA BAÑOS PRIVADOS
OE5 - 11.3.2	PAPELERA BAÑOS COMUNES
OE6 - 11.4.2	PAPELERA SANITARIOS COMUNES
OE7	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN
OE8	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE SUPERIOR DE BAÑO
OE9	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN EN L
OE10	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO FRONTAL DE 1.20X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3
OE11	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO LATERAL DE 0.60X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3
OE12	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE DE ALMACENAMIENTO

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 21 de 3

NOVENO: adicionar al contrato ENV-11-30-1519-25 LOTE 1, las cantidades de suministro que se relacionan a continuación, correspondientes a las fichas técnicas descritas en el numeral anterior:

FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
OE3 - 11.1.2	PAPELERA OFICINAS CERRADAS	62
OE4 - 11.2.2	PAPELERA BAÑOS PRIVADOS	30
OE5 - 11.3.2	PAPELERA BAÑOS COMUNES	40
OE6 - 11.4.2	PAPELERA SANITARIOS COMUNES	105
OE7	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN	13
OE8	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE SUPERIOR DE BAÑO	24
OE9	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN EN L	1
OE10	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO FRONTAL DE 1.20X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3	5
OE11	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO LATERAL DE 0.60X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3	64
OE12	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	11

DÉCIMO: De acuerdo con las cotizaciones presentadas y verificadas por la interventoría del contrato, se establece que los valores unitarios correspondientes a las fichas técnicas OE3 - 11.1.2, OE4 - 11.2.2, OE5 - 11.3.2, OE6 - 11.4.2, OE7, OE8, OE9, OE10, OE11, OE12 son los siguientes:

FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
OE3 - 11.1.2	PAPELERA OFICINAS CERRADAS	\$142.800
OE4 - 11.2.2	PAPELERA BAÑOS PRIVADOS	\$180.880
OE5 - 11.3.2	PAPELERA BAÑOS COMUNES	\$549.167
OE6 - 11.4.2	PAPELERA SANITARIOS COMUNES	\$188.593,58
OE7	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN	\$4.733.798,58
OE8	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE SUPERIOR DE BAÑO	\$1.731.871,26

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 22 de 3

FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
OE9	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN EN L	\$4.676.047,88
OE10	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO FRONTAL DE 1.20X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3	\$732.760,35
OE11	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO LATERAL DE 0.60X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3	\$462.355,46
OE12	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	\$1.704.886,82

DÉCIMO PRIMERO: aclarar la información consignada en la ficha técnica 1.7 ya que se evidencia un error de digitación en el título del apartado de descripción general, donde se indica una dimensión del mueble de 1,80 m. No obstante, en los demás componentes de la ficha (dibujo a escala, cotas de dimensión y especificación técnica de la dimensión de la superficie) se hace referencia constante a una dimensión de 1,40 m. Por lo tanto, se requiere la aclaración correspondiente a fin de unificar dicha dimensión a 1,40 m en la totalidad del documento, asegurando la debida coherencia técnica y gráfica del ítem.

12.El valor de la adición se encuentra soportado en el CDP 20261538 expedido el 09/07/2026 por la Secretaría de Hacienda, para la vigencia 2026.

13.Acorde con el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el valor de la adición no supera el 50% del valor del contrato inicial, tan solo representa el 9% y en SMMLV representa 445,49

CONCEPTO	VIGENCIA	SALARIO MÍNIMO	VALOR	SLVM ADICIÓN	%
CONTRATO INICIAL	2025	1.423.500,00	7.200.000.000,00	5057,96	100,00%
ADICIÓN 1	2026	1.750.905,00	499.669.513,00	285,38	5,64%
ADICIÓN 2	2026	1.750.905,00	297.842.023,00	170,11	3,36%
ADICIÓN 3		0,00	0,00	0,00	0,00%
ADICIÓN 4		0,00	0,00	0,00	0,00%
ADICIÓN 5		0,00	0,00	0,00	0,00%
ADICIÓN 6		0,00	0,00	0,00	0,00%
ADICIÓN 7		0,00	0,00	0,00	0,00%
ADICIÓN 8		0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL			7.997.511.536,00	455,49	9,0%

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 23 de 3

Una vez expresadas las consideraciones las partes:

ACUERDAN²

PRIMERO: Autorizar la modificación N° 4 correspondiente a **Adición #2 y Prórroga #2** del contrato de suministro No. **ENV-11-30-1519-25 LOTE 1**, suscrito entre el **MUNICIPIO DE ENVIGADO**, quien actúa representado por **JOHN ALEXANDER GAVIRIA MONTOYA**, mayor de edad, identificado con la cédula número 98.659.617, en su calidad de Secretario General y **JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA**, mayor de edad, identificado con la cédula número **79.838.738** quien actúa en su calidad de representante legal de la empresa **MUEBLES ROMERO S.A.S**, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES - DEPENDENCIAS Y NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- **LOTE 1** .- **Alcance Del Objeto:** A través del presente contrato el Municipio de Envigado pretende la toma y verificación de medidas para cada uno de los elementos la, entrega en el lugar indicado, transporte, montaje e instalación de muebles bienes y diferentes elementos, divisiones, empaque de todos los elementos con su respectivo rotulado, cambio de elementos en caso de presentar imperfectos y la mano de obra en cada piso para el Nuevo Centro Administrativo Municipal-CAM del municipio de Envigado, descritos en las fichas técnicas publicadas. También deberá contar con la logística necesaria y estar atento a las solicitudes de los productos y este deberá responder al llamado de la administración en los tiempos determinados y bajo las cantidades solicitadas, de forma tal que se entregue el producto en el lugar establecido por la administración., debidamente empacados sin que se exponga la calidad y cantidad del producto, lo que indica que el embalaje, entrega y el transporte debe correr por cuenta del contratista.

SEGUNDO: Adicionar el contrato por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTITRÉS PESOS M/LEGAL (\$297.842.023) IVA INCLUIDO**, destinados a la adquisición y suministro de los ítems adicionales.

TERCERO: Prorrogar el plazo por **TREINTA (30) días calendario** a partir de su vencimiento el próximo 30 de julio del año en curso, es decir, que se **prorrogaría desde el 31 de julio de 2026 hasta el 29 de agosto de 2026**, lapso requerido para ejecutar las cantidades de los ítems adicionales y extras requeridos, y realizar su suministro e instalación a satisfacción.”

CUARTO: Modificar la cláusula Segunda-Valor del contrato, teniendo en cuenta el valor de la adición, la cual quedaría en los siguientes términos:

SEGUNDA. VALOR: Para esta contratación se cuenta con la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L. (\$7.997.511.536) IVA incluido**, distribuidos así: CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$4.500.000.000) para la vigencia 2025 soportados en

² Verificar los ítems que correspondan de acuerdo a la modificación requerida, eliminar lo que no aplique.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 24 de 3

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20251776 de fecha 28/08/2025 y DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.700.000.000) M/CTE soportados CD Vigencia Futura N° 2025 0021 de fecha 08/09-2025- Acuerdo municipal No. 029 (Agosto 29 de 2025). Y CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/L (\$499.669.513) IVA Incluido, soportados en Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20261327 de fecha 13/05/2026 correspondiente a la adición No.1. Más la adición #2 por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTITRÉS PESOS M/LEGAL (\$297.842.023) IVA INCLUIDO, soportado en el CDP 20261538 expedido el 09/07/2026.

QUINTO: Modificar la Clausula Tercera – plazo, teniendo presente el plazo de prórroga.

TERCERA. PLAZO: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (297) días calendarios** desde la fecha de inicio establecida en la plataforma de SECOP II, **es decir 06/11/2025 hasta el 29/08/2026** teniendo presente lo establecido en el pliego de condiciones:

a) El contratista se obliga a entregar de acuerdo al cronograma el mobiliario conforme a las especificaciones detalladas en las fichas técnicas aprobadas por la entidad contratante en un plazo de **TRES (03) MESES**, en las instalaciones del CAM. **b)** La **PRIORIDAD** en el CAM, es piso 6 destinado para la Secretaría de Educación el cual deberá estar listo con el mobiliario instalado para su funcionamiento a más tardar el día 12 de ENERO de 2026. **PARÁGRAFO:** Según las necesidades del servicio por contrato y para garantizar el buen funcionamiento de la Administración Municipal, EL MUNICIPIO podrá en cualquier momento, ordenar la suspensión, reinicio o ampliación del contrato; previo acuerdo con EL CONTRATISTA.

SEXTO: Modificar la Clausula Cuarta- Forma de pago, para incluirse como se llevará a cabo el pago del valor de la adición, la cual quedará así:

CUARTA. FORMA DE PAGO: El pago lo hará el Municipio de Envigado, al Contratista, a través de transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada de la siguiente manera:

PRIMER PAGO: Para la vigencia 2025 se realizará un pago en el mes de diciembre conforme al avance de las actas de ejecución, hasta por un valor de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.500.000.000), IVA Incluido.

Para la vigencia 2026, se mantiene lo establecido de acuerdo al PAC:

SEGUNDO PAGO: en el mes de febrero de 2026 conforme al avance de las actas mensuales de ejecución, hasta por valor de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.00.000.000) IVA incluido.**

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 25 de 3

TERCER PAGO: en el mes de marzo de 2026 conforme al avance de las actas mensuales de ejecución, hasta por valor de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.00.000.000) IVA incluido.**

CUARTO PAGO: Una vez finalizado el contrato en mayo de 2026, por valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000) IVA incluido.**

QUINTO PAGO: en el mes de Junio de 2026 conforme al avance de las actas mensuales de ejecución, hasta por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$449.669.513) IVA incluido.**

SEXTO PAGO: en el mes de Julio de 2026 conforme al avance de las actas mensuales de ejecución, hasta por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000) IVA incluido.**

SÉPTIMO PAGO: en el mes de Agosto de 2026 conforme al avance de las actas mensuales de ejecución, hasta por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTITRÉS PESOS (\$297.842.023) IVA incluido.**

Estos pagos **se harán en pagos parciales según servicio efectivamente prestado** y recibido a entera satisfacción, según certificado y control del supervisor o interventor del contrato; con una constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL, Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y respecto de cada

Lo anterior, de conformidad con la Circular expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fechas de cierres contables, vigencia 2025 y 2026 previa presentación de la cuenta y/o factura debidamente legalizada.

Parágrafo 1.: La **FACTURA O CUENTA DE COBRO** expedida deberá llenar los requisitos legales (artículo 617) del Estatuto Tributario y deberá estar acompañada de la certificación que se encuentra a paz y Salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) así como parafiscales, cuando corresponda; Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.

Parágrafo 2.: El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar el contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Secretaría de Hacienda.

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 26 de 3

Parágrafo 3.: El municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

SÉPTIMO: Acuerdan autorizar:

- ❖ modificar las unidades contratadas de las fichas técnicas que se relacionan a continuación, de conformidad con el siguiente detalle:

ITEM	FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES DEJADAS DE EJECUTAR	VALOR UNITARIO (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA incluido)
1	CC-F-077 Ficha Técnica 1.1	Suministro, transporte e instalación ESCRITORIO LINEAL DE 1.40 x 0.60 m x 0,73 m de piso a nivel acabado. – sin interlocución.	2	\$ 2.165.147,88	\$ 4.330.295,76
12	CC-F-077 Ficha Técnica 2.1.3	SILLA GIRATORIA PRESIDENCIAL ergonómica equipada con mecanismo Syncro de inclinación, con bloqueo en tres posiciones y regulación de tensión.	1	\$ 2.242.820,37	\$ 2.242.820,37
52	CC-F-077 Ficha Técnica 11.1	PAPELERA OFICINAS CERRADAS cesta de basura en polipropileno de 20 Litros y 2 compartimientos con sistema push color gris o negro.	120	\$ 149.337,86	\$ 17.920.543,2
53	CC-F-077 Ficha Técnica 11.2	PAPELERA BAÑOS PRIVADOS Papelera metálica de pedal rectangular 5 litro de capacidad color negro sanitado	30	\$ 181.812,96	\$ 5.454.388,8
54	CC-F-077 Ficha Técnica 11.3	PAPELERA BAÑOS COMUNES Papelera de pedestal cilíndrica de 40 litros en acero inoxidable con tapa en polipropileno color negro. (Esta papelera está ubicada	40	\$ 567.017,15	\$ 22.680.686

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO		Código: CC-F-241
			Versión: 01
			Página 27 de 3

ITEM	FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES DEJADAS DE EJECUTAR	VALOR UNITARIO (IVA incluido)	VALOR TOTAL (IVA incluido)
		en la zona de lavamanos de los baños comunes)			
55	CC-F-077 Ficha Técnica 11.4	PAPELERA SANITARIOS COMUNES Papelera de pared en acero inoxidable de 10L REF 230 de socoda o similar. (esta papelera se encuentra al interior de cada uno de los cubículos)	105	\$ 190.973,58	\$ 20.052.225,9
OB Ítem 2	OB Ítem 2	Suministro, transporte e instalación. ESCRITORIO LINEAL DE 1.4 X 0.60 m x 0,73 m de piso a nivel acabado. sin interlocución. (agrupados frontal y lateralmente tipo coworking según planos de mobiliario). (según ajuste 3+3 mm)	50	\$ 2.531.627,32	\$ 126.581.366
		TOTAL			\$ 199.262.326

❖ adicionar al contrato ENV-11-30-1519-25 LOTE 1, los siguientes suministros:

FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.5	Suministro, transporte e Instalación ESCRITORIO EN L DE 1,60 X 1.70 X 0.60 m con interlocución. (puesto de trabajo destinado a los coordinadores, ubicado en una oficina aislada).	1	\$ 2.900.482
1.7	Suministro, transporte e instalación ESCRITORIO TIPO MOSTRADOR SENCILLO 1.40 X 0,60 m. x 0,73 m de piso a nivel acabado. (Puesto de trabajo para atención al público de pie)	1	\$2.684.823
1.11	Suministro, transporte e instalación de Aglomerado RH espesor de 15mm para muro estructural separador de espacio de 1m de alto x 0,20m de espesor a doble cara.	7	27.502.307

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 28 de 3

2.1.1	SILLA GIRATORIA OPERATIVA con estructura de espaldar en polipropileno reforzado con un 25% de fibra de vidrio y recubierta con malla autoportante en poliéster.	36	\$ 23.050.908
2.1.5	SILLA INTERLOCUTORA ESPECIAL FIJA CON BRAZOS TAPIZADA (silla para interlocución en puestos de trabajo de jefes , mesas de reuniones internas)	17	7.902.450
OB ITEM3	Suministro, transporte e instalación ESCRITORIO DE 1.40 X 0.60 m x 0,73 m de piso a nivel acabado con interlocución (vidrio 3+3)	83	\$ 172.317.594
	COSTO DIRECTO		\$ 236.358.564
	IVA (19%)		\$ 44.908.127
	TOTAL		\$ 281.266.691

❖ adicionar las fichas técnicas al contrato ENV-11-30-1519-25 LOTE 1:

FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
OE3 - 11.1.2	PAPELERA OFICINAS CERRADAS
OE4 - 11.2.2	PAPELERA BAÑOS PRIVADOS
OE5 - 11.3.2	PAPELERA BAÑOS COMUNES
OE6 - 11.4.2	PAPELERA SANITARIOS COMUNES
OE7	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN
OE8	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE SUPERIOR DE BAÑO
OE9	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN EN L
OE10	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO FRONTAL DE 1.20X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3
OE11	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO LATERAL DE 0.60X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3
OE12	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE DE ALMACENAMIENTO

❖ adicionar al contrato ENV-11-30-1519-25 LOTE 1, las cantidades de suministro que se relacionan a continuación, correspondientes a las fichas técnicas descritas en el numeral anterior:

FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
OE3 - 11.1.2	PAPELERA OFICINAS CERRADAS	62
OE4 - 11.2.2	PAPELERA BAÑOS PRIVADOS	30
OE5 - 11.3.2	PAPELERA BAÑOS COMUNES	40
OE6 - 11.4.2	PAPELERA SANITARIOS COMUNES	105
OE7	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN	13

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 29 de 3

OE8	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE SUPERIOR DE BAÑO	24
OE9	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN EN L	1
OE10	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO FRONTAL DE 1.20X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3	5
OE11	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO LATERAL DE 0.60X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3	64
OE12	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	11

- ❖ De acuerdo con las cotizaciones presentadas y verificadas por la interventoría del contrato, se establece que los valores unitarios correspondientes a las fichas técnicas OE3 - 11.1.2, OE4 - 11.2.2, OE5 - 11.3.2, OE6 - 11.4.2, OE7, OE8, OE9, OE10, OE11, OE12 son los siguientes:

FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
OE3 - 11.1.2	PAPELERA OFICINAS CERRADAS	\$142.800
OE4 - 11.2.2	PAPELERA BAÑOS PRIVADOS	\$180.880
OE5 - 11.3.2	PAPELERA BAÑOS COMUNES	\$549.167
OE6 - 11.4.2	PAPELERA SANITARIOS COMUNES	\$188.593,58
OE7	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN	\$4.733.798,58
OE8	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE SUPERIOR DE BAÑO	\$1.731.871,26
OE9	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE PARA PUESTO DE ATENCIÓN EN L	\$4.676.047,88
OE10	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO FRONTAL DE 1.20X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3	\$732.760,35
OE11	Suministro, transporte e instalación de VIDRIO LATERAL DE 0.60X0.40 con sandblasting color blanco en su parte interna y vidrio 3+3	\$462.355,46
OE12	Suministro, transporte e instalación de MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	\$1.704.886,82

 Alcaldía Municipal de Envigado	ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/ CONVENIO	Código: CC-F-241
		Versión: 01
		Página 30 de 3

- ❖ aclarar la información consignada en la ficha técnica 1.7 ya que se evidencia un error de digitación en el título del apartado de descripción general, donde se indica una dimensión del mueble de 1,80 m. No obstante, en los demás componentes de la ficha (dibujo a escala, cotas de dimensión y especificación técnica de la dimensión de la superficie) se hace referencia constante a una dimensión de 1,40 m. Por lo tanto, se requiere la aclaración correspondiente a fin de unificar dicha dimensión a 1,40 m en la totalidad del documento, asegurando la debida coherencia técnica y gráfica del ítem.

OCTAVO: El contratista, deberá presentar la modificación de las garantías por el valor de la adición y la prórroga de acuerdo con lo solicitado en la cláusula Octava del clausulado anexo,

NOVENO: El contratista, deberá asumir por la deducción del impuesto de Industria y Comercio y el pago anticipado de las estampillas y tasa pro deporte que le apliquen por la adición del contrato conforme a lo establecido en la cláusula Décima Octava del clausulado anexo, en concordancia con el Acuerdo Municipal 046 de 2024 modificado por el Acuerdo Municipal 057 de 2025.

DÉCIMO: Las razones que sustentan la modificación del contrato están expresadas en la parte considerativa de la presenta acta.

DÉCIMO PRIMERO: Las demás partes y cláusulas del contrato quedarán según se describió en el contrato principal y en las modificaciones subsiguientes.

DÉCIMO SEGUNDO: La presente acta se entenderá perfeccionada con la firma de las partes, la cual se realiza electrónicamente a través de la plataforma SECOP II.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Contratante: MUNICIPIO DE ENVIGADO Nombre: JOHN ALEXANDER GAVIRIA MONTÓYA Cargo: Secretario General Dirección: Calle 38 A Sur 43 -67 Ciudad: Envigado Teléfono: 33694000 EXT 4004 Email: john.gaviria@envigado.gov.co	Contratista: MUEBLES ROMERO S.A.S. Nombre: JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA Cargo: Representante Legal Dirección: Dirección: CRA 70 No. 31- 45 Sur Ciudad: Bogotá D.C. Teléfono: 3013701149 Celular: 300 3229039 Email: licitaciones2@mueblesromero.net
---	---

Proyectó: Harry A. Gómez Nieto
CT- Abogado
Dirección de Compras
Secretaría General